



Ceinte maravedis.

SELLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

A. S. D.º Juan Antonio de Puyo, y Sancho Abogado de
los Reales Consejos, Coronel y Capitan de Guerra de esta dha
Ciudad, el Sr. D.º Antonio de Robles el Consejo de S. M. Al-
calde de Noche con voz, y voto en este Ayuntamiento y los
Sres D.º Gines de Uyoa, D.º Andres Ferrer, D.º Gines Garcia
Alcaraz, D.º Andres fernandez Vabera, D.º Pedro Guayo, D.º Josef
Manzanera Regidores, y D.º Josef Manuel Matonada Pro-
sindico Personero

Protonotario de En este Ayuntamiento se ha hecho presente la real Protonotario
de los antes conoci- Sancho en fuerza de Ley, en que se dan nuevas reglas para
dos por Gitangos. contener y castigar la vagancia de los q. antes se conocieron
con el nombre de Gitangos, o Castellanos nuevos; a la qual esta
Ciudad Dixo quedaba inteligenciada

Nombreamiento. En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por
de agente de D.º Luis Salinas, Natural de esta Ciudad, y Agente de Ne-
negocio en gocio en la Corte de Madrid por el que replica q. me-
D.º Luis Salin. diante el fallecim.º de D.º Simon de Travalá, se digna esta
Ciudad nombrarle por un Agente para el requerimiento
de los asuntos y negocio que ocurrieren en dha Corte, y
que entexada esta dha Ciudad, y atendiendo ala notoria
actividad y suficiencia que concurre en dho D.º Luis de
salinas Acordó nombrarle por un Agente para quanto
ocurraxa y hay pendiente en los Tribunales de los Reales
Consejos y demas partes que sean necesarias en las
Referida Corte, para lo qual se le otorgue el Poder bastante
con todas las clausulas por dho. necesarias de
que se le remita Ferrismonio

Comandante de En este Ayuntamiento se ha visto una orden del Sr. Ten-
Propio y oficial cal del Consejo comunicada por el Sr. Intendente de
de la Comand. esta Provincia ala Junta de Propio de esta Ciudad

[Handwritten signature]

